La **web** del MUIA (Máster Universitario en Inteligencia Artificial) es http://www.dia.fi.upm.es/masteria/

El **coordinador** del MUIA es Damiano Zanardini, Profesor Titular del Departamento de Inteligencia Artificial (DIA), en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos (ETSIInf) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM).

El MUIA tiene **sello de calidad EuroInf**, con validez hasta el año 2027 (más información en <http://www.dia.fi.upm.es/masteria/?q=es/acreditaciones>).

El sello Euro-Inf es un sello de calidad concedido a una Universidad respecto a un título de informática de grado o máster evaluado según una serie de estándares definidos, de acuerdo con los principios de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad contemplados en el Espacio Europeo de Educación Superior según la prestigiosa asociación europea EQANIE (European Quality Assurance Network for Informatics Education). En España, la gestión de este sello se lleva a cabo por parte de ANECA, como agencia autorizada por EQANIE, a través del programa Sellos Internacionales de Calidad.

Beneficios que proporciona el sello Euro-Inf:

* El reconocimiento internacional a la calidad y prestigio de la formación recibida por los egresados.
* La garantía de que la formación en competencias del programa es equiparable a la de otros países del Espacio Europeo de Educación Superior, facilitando la movilidad académica y la entrada a otros programas educativos de otras instituciones.
* Proporcionar un valor añadido de cara al acceso al mundo empresarial, generando más oportunidades de empleo a nivel internacional y más posibilidades de movilidad profesional.

El MUIA no tiene sello ABET.

El MUIA tiene una **duración** de **un curso académico** (año académico), que corresponde a **dos semestres**.

Se imparte en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos (ETSIInf) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), y el departamento responsable de la titulación es el Departamento de Inteligencia Artificial (DIA).

La carga crediticia total es de **60 ECTS**.

El primer semestre se dedica a cursar **siete asignaturas, todas optativas y todas de 5 créditos ECTS**.

Las asignaturas se eligen entre una oferta de alrededor de 20 asignaturas.

El segundo semestre se dedica a la asignatura **Seminarios**, de 10 ECTS, y el **Trabajo Fin de Máster** (TFM), de 15 ECTS.

Dentro de la asignatura Seminarios, los alumnos cursarán al menos 6 seminarios, cada uno con una carga docente de 2 o 1.5 ECTS.

No hay asignaturas en el segundo semestre, y no hay seminarios en el primer semestre.

El MUIA es un Máster **presencial**.

En el primer semestre, la presencialidad es total.

Sin embargo, en el segundo semestre, es posible cursar una parte de los seminarios por videoconferencia (online) si se acreditan razones para ello (vivir lejos de Madrid, etc.).

La coordinación del MUIA decidirá si estas razones son suficientes para permitir asistir a los seminarios de forma online.

El MUIA se imparte principalmente en **Español** (Castellano).

Si bien hay asignaturas y seminarios que se imparten en Inglés, no es posible cursar el mínimo exigido de 45 ECTS (las 7 asignaturas y los 6 seminarios) en Inglés.

No se puede cursar el MUIA en su totalidad sin un buen conocimiento de Español.

El idioma de impartición de cada seminario o asignatura se indica en http://www.dia.fi.upm.es/masteria/?q=es/asignaturas\_seminarios.

Las asignaturas ofertadas en inglés se impartirán en inglés mientras haya algún alumno matriculado que no hable Español; en caso contrario, podrán ser impartidas en Español.

No se pide el certificado B2 o equivalente ni de Inglés ni de Español: es responsabilidad del alumno saber si está capacitado para atender las clases.

La información sobre el **coste** de cursar el MUIA está disponible en https://www.upm.es/Estudiantes/Estudios\_Titulaciones/Estudios\_Master/Matricula.

Con respecto a las **becas**, el Departamento de Inteligencia Artificial convoca de forma anual los **Premios José Cuena**, destinados a estudiantes que inicien sus estudios en el MUIA.

Este premio (en la actualidad, 1000 euros brutos, que serán ingresados en la cuenta indicada por el alumno en el formulario de solicitud) distinguirá a aquellos candidatos de cualquier nacionalidad (hasta un máximo de premiados fijado cada año) que:

* hayan hecho la solicitud para ser premiados una vez que esté publicada la convocatoria
* sean de nuevo ingreso en el MUIA, es decir, se hayan matriculado solo una vez y en el curso académico actual
* estén matriculados a tiempo completo ()y no a tiempo parcial)
* hayan aprobado las 7 asignaturas del primer semestre

Entre los alumnos que satisfagan estas condiciones, se premiarán los que hayan obtenido las calificaciones más altas (media aritmética de las 7 calificaciones).

Normalmente, la convocatoria se publica alrededor del mes de marzo, cuando ya se conocen las notas del primer semestre, que corresponde a las asignaturas optativas.

En las web del MUIA, del DIA y de la ETSIInf se puede acceder a información sobre **becas de postgrado** (nacionales o internacionales) convocadas por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos, la Universidad Politécnica de Madrid (por ejemplo, Ayudas UPM para estudiantes de Latinoamérica), la Comunidad de Madrid.

De manera adicional, los grupos de investigación a los que pertenecen los profesores del máster convocan becas asociadas a proyectos de investigación en los que participan, que permiten a los alumnos realizar su Trabajo Fin de Máster y/o su posterior Tesis Doctoral con financiación.

Aunque el MUIA es primariamente el periodo formativo del **Doctorado** en Inteligencia Artificial, ésta no constituye la única salida del máster, siendo la salida profesional en empresas y centros o institutos de I+D+i una alternativa por la que se han decantado numerosos alumnos del posgrado del DIA.

El MUIA está asociado al Programa de Doctorado en Inteligencia Artificial por la UPM, que supone la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior del programa de doctorado que se venía impartiendo hasta el curso académico 2009-10. Dicho programa ha sido distinguido con MENCIÓN HACIA LA EXCELENCIA por el Ministerio de Educación durante muchos de los últimos cursos académicos.

El **Departamento** de Inteligencia Artificial (DIA) pertenece a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos (ETSIInf) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). La ETSIInf es considerada como uno de los mejores centros de estudios de educación superior en Informática de España según las últimas ediciones del ranking del diario El Mundo. La ETSIInf dispone de instalaciones que incluyen aulas informáticas, salas de estudio y servicios de biblioteca. La UPM es considerada como la cuarta mejor Universidad de España según un estudio del 2015/16, y se encuentra entre las más prestigiosas escuelas de directivos del mundo según la clasificación que elabora MINES Paris Tech.

El DIA destaca a nivel nacional por su productividad y calidad investigadora. Participa en proyectos de investigación financiados con fondos de la UE (ACTION Grid, ACGT, IST, Movility DRIVE, HCM/TMR,...), nacionales (INEM, CAM, CYCIT, DGICYT, ISCIII), o por otras orga¬nizaciones y compañías españolas. Especial mención merecen la coordinación y participación en proyectos de investigación integrados dentro del VI y VII Programa Marco y la colaboración con empresas vía el programa CENIT (España Virtual, Mio!) o AVANZA (Tratamiento 2.0).

Según el estudio realizado en 2009 por el Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología (IEDCYT), el Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS) y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) sobre Indicadores de Producción Científica de la Comunidad de Madrid en el periodo 2004-2008, el DIA aparece como el Departamento de la UPM con mayor número de publicaciones científicas de impacto en dicho periodo.

La web del DIA es http://www.dia.fi.upm.es/

El MUIA tiene una **normativa de permanencia** que establece las condiciones que un alumno tiene que cumplir para permanecer en la titulación: tendrá que

* Haber superado al menos 15 ECTS durante el primer curso académico
* Haber superado al menos 45 ECTS al final del segundo curso académico en el que haya estado matriculado

Después de haber estado matriculado durante tres cursos académicos, el alumno que quiera seguir en el MUIA deberá presentar una solicitud a la Comisión Académica del Máster Universitario en Inteligencia Artificial (CAMIA), que analizará la situación del alumno y elevará su solicitud a la Comisión de Ordenación Académica de la ETS de Ingenieros Informáticos para decidir la permanencia del alumno en el Máster.

No se cuentan los cursos académicos en los que el alumno no haya estado matriculado de ningún crédito ECTS.

Por ejemplo, un estudiante que haya superado 30 ECTS en el curso 21-22, y haya superado otros 15 ECTS en el curso 22-23, pero no haya estado matriculado de ningún ECTS durante el curso 23-24, podrá matricularse de los 15 ECTS faltantes (que corresponderán seguramente al Trabajo Fin de Máster) en el curso 24-25, porque dicho curso será el tercero en el que el alumno se ha matriculado.

En todo caso, las normas de permanencia del Máster se atendrán a la normativa establecida por la Universidad Politécnica de Madrid para el régimen de permanencia en las titulaciones de Máster Universitario.

El MUIA está adaptado al **Espacio Europeo de Educación Superior** (**EEES**). El MUIA fue verificado positivamente por la ANECA, el 13 de Enero de 2010, y por la Dirección General del Consejo Universidades, el 28 de Enero de 2010. Emitido informe favorable para la renovación de la acreditación del MUIA (el 13/04/2016) por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d.

El número de **plazas** ofertadas para el MUIA es de **60** para el curso 2024-25. Es importante considerar que los alumnos preinscritos para los últimos cursos han sido, en total, más de 300. Esto significa que la admisión al MUIA se realiza a través de un proceso de selección exigente.

El **calendario** de preinscripción se puede consultar en <https://www.upm.es/Estudiantes/Estudios_Titulaciones/Estudios_Master/Calendario>.

No se permite empezar el Máster en el segundo semestre (en febrero).

El número de alumnos preinscritos suele ser mucho más que las plazas disponibles; por tanto, es necesario hacer una selección.

Los **criterios** que la CAMIA considera para la admisión son:

* la titulación de grado o licenciatura cursada
* la nota media del expediente
* la universidad de proveniencia
* el curriculum vitae
* las cartas de recomendación

Ni los títulos de Máster ni la experiencia profesional podrán compensar la distancia entre la titulación de grado o licenciatura cursada y el perfil de Informática.

La **documentación** solicitada incluye

* fotocopia del documento de identidad
* certificado académico
* curriculum vitae

Las preguntas sobre los aspectos administrativos de la preinscripción y la admisión han de ser dirigidas a [tramitación.master.oficial@upm.es](mailto:tramitación.master.oficial@upm.es).

El **perfil de ingreso** para ser admitido en el MUIA es tener una titulación (1) de Informática; o (2) afín (cercana) a la Informática.

Se consideran titulaciones de **Informática**:

* Grado en Ingeniería Informática
* Doble Grado en Ingeniería Informática y en Administración y Dirección de Empresas
* Grado en Matemáticas e Informática
* Grado en Ingeniería del Software
* Doble Grado en Ingeniería del Software y en Tecnologías para la Sociedad de la Información
* Grado en Sistemas de Información
* Grado en Ingeniería de Computadores
* Doble Grado en Ingeniería de Computadores y en Tecnologías para la Sociedad de la Información
* Grado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial
* Grado en Tecnologías para la Sociedad de la Información
* Otra titulación que se pueda considerar equivalente a una titulación de informática

Se consideran titulaciones **afines** a la Informática:

* Grado en Ingeniería de las Telecomunicaciones
* Grado en Ingeniería Telemática
* Grado en Ingeniería y Sistemas de Datos
* Grado en Ingeniería Biomédica
* Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación
* Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones
* Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación
* Doble Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones y en Ingeniería Telemática
* Doble Grado en Ingeniería y Sistemas de Datos y en Ingeniería Telemática
* Grado en Matemáticas (solo si tiene especialidad en Computación o equivalente)
* Grado en Física (solo si tiene especialidad en Computación o equivalente)
* Grado en Biotecnología (solo si se demuestra que tiene una carga notable de asignaturas relacionadas con la Informática)

Otras titulaciones no se consideran como afines, aunque sean de Ingeniería. Por ejemplo:

* Grado en Ciencias Agrarias y Bioeconomía
* Grado en Ingeniería Agrícola
* Grado en Ingeniería Agroambiental
* Grado en Ingeniería Alimentaria
* Grado en Ingeniería y Ciencia Agronómica
* Grado en Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias
* Grado en Ingeniería Forestal
* Grado en Ingeniería del Medio Natural
* Grado en Ingeniería en Tecnologías Ambientales
* Grado en Fundamentos de la Arquitectura
* Doble Grado en Edificación y Administración y Dirección de Empresas
* Grado en Edificación
* Doble Grado en Ingeniería Civil y Territorial y en Administración y Dirección de Empresas
* Grado en Ingeniería Civil y Territorial
* Grado en Gestión y Operaciones del Transporte Aéreo
* Grado en Ingeniería Aeroespacial
* Grado en Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales
* Grado en Ingeniería de Materiales
* Grado en Ingeniería de la Energía
* Grado en Ingeniería de Organización
* Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
* Grado en Ingeniería Química
* Doble Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto y en Ingeniería Mecánica
* Doble Grado en Ingeniería Eléctrica y en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
* Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto
* Grado en Ingeniería Eléctrica
* Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
* Grado en Ingeniería Mecánica
* Grado en Arquitectura Naval
* Grado en Ingeniería Marítima
* Grado en Ingeniería de la Energía
* Grado en Ingeniería Geológica
* Grado en Ingeniería Mineralúrgica y Metalúrgica de las Materias Primas
* Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
* Grado en Ingeniería en Tecnología Minera
* Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen
* Doble Grado en Ingeniería Geomática y en Ingeniería de las Tecnologías de la Información Geoespacial
* Grado en Ingeniería Geomática
* Grado en Ingeniería Geomática y Topográfica (Este título no admite alumnos de nuevo ingreso)
* Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información Geoespacial
* Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
* Doble Titulación Interuniversitaria en Diseño de Moda por la Universidad Politécnica de Madrid y en Comercio por la Universidad Complutense de Madrid
* Grado en Diseño de Moda
* Cualquier otra titulación que no se pueda considerar como de Informática o afín a la Informática

En todo caso, la CAMIA considerará, si necesario, cada caso concreto para decir si una titulación se corresponde total o parcialmente con el perfil de ingreso.

Para solicitar una **carta de preadmisión** en el MUIA (por ejemplo, para solicitar una beca), el alumno deberá dirigirse a la Coordinación del MUIA (masteria.dia@fi.upm.es). Una vez que se verifique que el alumno cumple los requisitos de acceso y que la documentación aportada en la preinscripción es correcta y completa, se remitirá la carta de preadmisión al alumno vía correo ordinario y electrónico.

Dicha carta no asegura la admisión del alumno, el cual deberá superar, en cualquier caso, un proceso de selección.

Los **complementos formativos** (CF) son asignaturas de grado que se pueden asignar a alumnos admitidos cuya formación sea considerada como afín, pero no propiamente de Informática.

El objetivo de los CF no es preparar el alumno para poder cursar las asignaturas del MUIA, sino, más bien, garantizar que, al terminar sus estudios en el Máster, se pueda considerar su formación como de Informática de acuerdo a los requisitos del sello EURO-Inf que el Máster posee.

Se pueden asignar hasta 12 ECTS de CF.

La CAMIA establecerá qué asignaturas debe cursar el alumno como complementos formativos dentro de la titulación de Graduado/a en Ingeniería Informática y Graduado/a en Matemáticas e Informática, impartida en la ETSIInf de la Universidad Politécnica de Madrid.

Los complementos formativos pueden cursarse al mismo tiempo que las asignaturas del MUIA.

Las asignaturas que normalmente se asignan como complementos formativos son

* Programación I (6 ECTS)
* Sistemas Digitales (6 ECTS)
* Lenguajes Formales, Autómatas y Computabilidad (6 ECTS)
* Bases de Datos (6 ECTS)
* Interacción Persona-Ordenador (6 ECTS)
* Estructura de Computadores (6 ECTS)
* Proyecto de Instalación Informática (3 ECTS)
* Redes de Computadores (6 ECTS)
* Seguridad de las Tecnologías de la Computación (6 ECTS)

Si un complemento formativo se imparte en varios grupos (incluso en distintos semestres) dentro de las titulaciones ofertadas en la ETSIInf, el alumno podrá elegir el grupo y el semestre que más le convenga.

Todas las **asignaturas** del MUIA son optativas. El alumno del MUIA tiene que elegir siete asignaturas entre las ofertadas en el plan de estudios (http://www.dia.fi.upm.es/masteria/?q=es/asignaturas\_seminarios), para un total de 35 ECTS.

Dentro de la asignatura **Seminarios**, los únicos seminarios obligatorios son “Metodología de la Investigación”, "Gestión de Proyectos y Control del Riesgo" y "Aspectos Legales y Éticos de la IA". Los restantes seminarios son todos optativos, aunque el alumno deba cursar algunos de ellos de manera obligatoria si no ha escogido ninguno asignatura de algunas de las materias del MUIA.

Por ejemplo:

* Si no ha cursado ninguna asignatura de la materia “Análisis de Decisiones”, deberá cursar el seminario “Análisis de Decisiones”
* Si no ha cursado ninguna asignatura de la materia “Aprendizaje Automático”, deberá cursar el seminario “Aprendizaje Automático”
* Si no ha cursado ninguna asignatura de la materia “Computación Natural”, deberá cursar el seminario “Computación Natural”
* Si no ha cursado ninguna asignatura de la materia “Representación del conocimiento y Razonamiento”, deberá cursar el seminario “Representación del conocimiento y Razonamiento”
* Si no ha cursado ninguna asignatura de la materia “Robótica Cognitiva y Percepció”, deberá cursar el seminario “Robótica Cognitiva y Percepción”

Los seminarios se matriculan como una única asignatura obligatoria de 10 ECTS llamada “Seminarios”, no teniendo que especificarse en el momento de la matriculación cuáles seminarios concretos se van a cursar. El alumno debe matricular la asignatura Seminarios en el periodo ordinario (anual) de matrícula.

Los seminarios tienen asignado un total de 10 ECTS. Teniendo en cuenta que cada seminario individual tiene una carga de 2 ECTS (seminarios obligatorios S1 y S2) o 1.5 ECTS (resto de los seminarios), el alumno debe cursar seis seminarios para superar la asignatura obligatoria de 10 ECTS “Seminarios”.

La información anterior sobre las asignaturas y los seminarios se aplica a los alumnos del MUIA. Para los alumnos que no son del MUIA:

* A los **alumnos del Doctorado (PhD**) en Inteligencia Artificial que tengan que cursar la asignatura Seminarios como complemento formativo, se les permite que elijan los seminarios que quieran, hasta sumar 10 ECTS de carga lectiva. Esto significa que el alumno tendrá que elegir seis o siete seminarios, al tener cada seminario una carga lectiva de 1.5 o 2 ECTS.
* A los **alumnos Erasmus (de movilidad)** que se hayan matriculado de la asignatura Seminarios, se les permite que elijan los seminarios que quieran, hasta sumar 10 ECTS de carga lectiva. Esto significa que el alumno tendrá que elegir seis o siete seminarios, al tener cada seminario una carga lectiva de 1.5 o 2 ECTS.

A finales del primer semestre, el coordinador del MUIA publica el calendario provisional de los seminarios a lo largo de segundo semestre. También hace público un cuestionario en el que los alumnos indican los seminarios de los que se quieren matricular, y cuáles de ellos quieren cursar online (si es posible). En caso de que las preferencias de matriculación vayan cambiando durante las semanas siguientes, será necesario comunicarse con los profesores implicados:

* Si se quiere cambiar un seminario por otro, será necesario avisar los coordinadores de ambos seminarios para que den el visto bueno. No es necesario avisar el coordinador del Máster a no ser que surjan complicaciones.
* Si se quiere cambiar la modalidad de asistencia de un seminario (de presencial a online, o de online a presencial), será necesario avisar el coordinador del seminario para que dé el visto bueno. No es necesario avisar el coordinador del Máster a no ser que surjan complicaciones.

Las preferencias de matriculación pueden cambiar en cualquier momento con las siguientes condiciones:

* Que se siga cumpliendo con las condiciones del plan de estudios
* Que se tenga el visto bueno de los coordinadores de todos los seminarios implicados en el cambio.

El proceso de **asignación del Trabajo Fin de Máster** es el siguiente:

* Los alumnos pueden contactar con los profesores del MUIA y acordar el tema de su Trabajo Fin de Máster.
* A través de una aplicación informática desarrollada por el DIA, los alumnos pueden introducir sus preferencias sobre las propuestas de TFM que anualmente son ofertadas por los profesores del MUIA (de mediados de Diciembre a mediados de Enero). Identificarán en orden las propuestas que más les atraigan.

En el caso de que no les atraiga ninguna oferta, o no se le haya asignado ninguna de las seleccionadas (varios alumnos pueden seleccionar la misma propuesta), el alumno deberá realizar una propuesta, encuadrándola en una de las materias del MUIA e indicando hasta tres profesores de la misma que puedan ejercer de directores.

Un TFM puede tener uno o dos directores.

* Si tiene un director, este tiene que ser un profesor del MUIA
* Si tiene dos directores, uno de ellos tiene que ser profesor de la titulación; el otro puede no serlo, pero tiene que ser Doctor.

El alumno puede matricular del Trabajo Fin de Máster en el periodo ordinario (anual) o de ampliación de matrícula, pudiéndose defender en cualquier momento a lo largo del año o semestre correspondiente. Para poder defender el TFM el alumno deberá tener superadas las 7 asignaturas y los seminarios del máster. El alumno deber tener en cuenta que hay que entregar cierta documentación (véase la web del máster) con antelación a la fecha de la defensa del TFM.

La defensa del TFM consistirá en una presentación oral de la misma por parte del alumno durante un tiempo mínimo de 20 minutos y máximo de 40 minutos, seguida de un turno de preguntas por parte de los miembros del tribunal durante un máximo de 20 minutos.

Si no se consigue defender el TFM antes de finales de julio (cuando termina el curso académico), hay que volver a matricularse del TFM. Para el TFM, el coste de la segunda matrícula y las siguientes es alrededor del 25% del coste de la primera matrícula. No es suficiente entregar la memoria del TFM en julio: es necesario defenderlo para que la nota conste en acta antes del final del curso académico.

Los profesores del MUIA pertenecen a varios grupos de investigación consolidados de la Universidad Politécnica de Madrid. En http://www.dia.fi.upm.es/grupos-investigacion se puede obtener una descripción de dichos grupos, así como sus integrantes, líneas de investigación que desarrollan y proyectos de investigación subvencionados en los que participan.

El alumno podrá realizar su TFM en cualquiera de las líneas de investigación del Departamento, si hay profesores dispuestos a dirigir su trabajo.

A modo orientativo, en Madrid es posible encontrar habitaciones compartidas en pisos desde unos 400 euros al mes. El coste del alquiler de un apartamento (un piso con una sola habitación) empieza a partir de los 600/700 euros al mes. Todos estos precios dependen, por supuesto, de la zona, y a ellos hay que añadir el coste (proporcional, en su caso) del agua, electricidad, teléfono, gastos de comunidad, etc.

Nota para estudiantes extranjeros: el gobierno español exige tener medios de vida para otorgar el visado de estudiante que permite la residencia en territorio español. Esto se puede demostrar mediante la posesión de una cantidad de dinero en una cuenta bancaria, o mediante la demostración de adjudicación de una beca. Sugerimos consultar con tiempo suficiente a la embajada o consulado más próximo.

La UPM no dispone de residencias de estudiantes, pero para aquellos alumnos que lo deseen y lo soliciten, la Escuela ofrece la posibilidad de ayudar a encontrar alojamiento en pisos compartidos por estudiantes a través del Servicio de Asistencia a Estudiantes Internacionales SIAS (Students International Assistance Service) sias@fi.upm.es.

La documentación a aportar para obtener un visado (visa) para estudiar en España depende del país de procedencia, pero, en general, incluye:

• Carta de admisión del Máster.

• Seguro médico. Puede hacerse con cualquier compañía (no tiene por qué ser española) pero debe tener una sucursal en España y cumplir los requisitos Schengen.

• Documento que acredite un alojamiento en España. Si el alumno va a residir en la vivienda de un familiar, éste deberá notificarlo en una Comisaría de Policía y enviar el documento al estudiante candidato. La ETSIInf dispone de la oficina de ayuda a estudiantes internacionales (SIAS, sias@fi.upm.es) que guía la búsqueda de alojamiento a estudiantes extranjeros.

• Certificado de la estructura del máster (solicitarlo a masteria.dia@fi.upm.es)

La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos (ETSIInf) de la UPM está situada en las afueras de la ciudad de Madrid, en el término municipal de Boadilla del Monte y, más concretamente, en el Campus de Montegancedo. Coche particular, metro ligero, o autobús son los medios de transporte posibles.

El mapa de ubicación, así como la información sobre las diferentes líneas de autobuses públicos que llegan a la Escuela, se puede consultar en la Web <http://www.fi.upm.es/?pagina=166>.

La siguiente tabla indica el número de alumnos de nuevo ingreso y los alumnos egresados en cada curso académico.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Curso académico | Alumnos de nuevo ingreso | Alumnos egresados (que terminan sus estudios en este curso académico) |
| 2010-11 | 29 | 10 |
| 2011-12 | 31 | 6 |
| 2012-13 | 31 | 26 |
| 2013-14 | 23 | 21 |
| 2014-15 | 31 | 27 |
| 2015-16 | 31 | 22 |
| 2016-17 | 39 | 36 |
| 2017-18 | 61 | 40 |
| 2018-19 | 56 | 42 |
| 2019-20 | 57 | 56 |
| 2020-21 | 67 | 57 |
| 2021-22 | 64 | 62 |
| 2022-23 | 68 | 55 |
| 2023-24 | 84 |  |
| **TOTAL** | **672** | **460** |

Se puede ver que el número de alumnos de nuevo ingreso suele ser un poco superior al número oficial de plazas ofertadas).

La siguiente tabla indica, para cada profesor del MUIA (profesor es lo mismo que docente), los apellidos y el nombre, el email (email es lo mismo que correo electrónico) y la categoría académica.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Apellidos** | **Nombre** | **Email** | **Categoría Académica** |
| Bajo Pérez | Javier | jbajo@fi.upm.es | Catedrático de Universidad |
| Baumela Molina | Luis | lbaumela@fi.upm.es | Catedrático de Universidad |
| Bielza Lozoya | Concepción | mcbielza@fi.upm.es | Catedrático de Universidad |
| Boguslavskiy | Igor | iboguslavsky@fi.upm.es | Profesor Contratado Doctor |
| Calleja Ibáñez | Pablo | [pcalleja@fi.upm.es](mailto:pcalleja@fi.upm.es) | Ayudante Doctor |
| Corcho García | Óscar | ocorcho@fi.upm.es | Catedrático de Universidad |
| Fernández del Pozo Salamanca | Juan Antonio | jafernandez@fi.upm.es | Profesor Contratado Doctor |
| García Castro | Raúl | rgarcia@fi.upm.es | Profesor Titular de Universidad |
| García Cuesta | Esteban | esteban.garcia@fi.upm.es | Profesor Contratado Doctor |
| García Remesal | Miguel | mgremesal@fi.upm.es | Profesor Titular de Universidad |
| Gómez Pérez | Asunción | asun@fi.upm.es | Catedrático de Universidad |
| González Pachón | Jacinto | jgpachon@fi.upm.es | Profesor Titular de Universidad |
| Hermenegildo Salinas | Manuel | herme@fi.upm.es | Catedrático de Universidad |
| Hernández Diego | Josefa Z. | phernan@fi.upm.es | Profesor Titular de Universidad |
| Jiménez Martín | Antonio | ajimenez@fi.upm.es | Catedrático de Universidad |
| Larrañaga Múgica | Pedro | pedro.larranaga@fi.upm.es | Catedrático de Universidad |
| Lope Asiaín | Javier de | javier.delope@upm.es | Profesor Titular de Universidad |
| Manrique Gamo | Daniel | dmanrique@fi.upm.es | Profesor Titular de Universidad |
| Maojo García | Víctor | vmaojo@fi.upm.es | Catedrático de Universidad |
| Mateos Caballero | Alfonso | amateos@fi.upm.es | Catedrático de Universidad |
| Mihaljevic | Bojan | bmihaljevic@fi.upm.es | Profesor Contratado Doctor |
| Molina González | Martín | mmolina@fi.upm.es | Catedrático de Universidad |
| Montiel Ponsoda | Elena | emontiel@fi.upm.es | Profesor Titular de Universidad |
| Morales Caballero | José Francisco | jfmorales@fi.upm.es | Profesor Contratado Doctor |
| Pérez del Rey | David | dperezdelrey@fi.upm.es | Profesor Titular de Universidad |
| Poveda Villalón | María | mpoveda@fi.upm.es | Profesor Contratado Doctor |
| Rico Almodóvar | Mariano | mariano.rico@fi.upm.es | Profesor Titular de Universidad |
| Rodríguez Doncel | Víctor | vrodriguez@fi.upm.es | Profesor Titular de Universidad |
| Rodríguez-Patón Aradas | Alfonso | arpaton@fi.upm.es | Catedrático de Universidad |
| Serrano Fernández | Emilio | emilioserra@fi.upm.es | Profesor Titular de Universidad |
| Suárez de Figueroa Baonza | Mª del Carmen | mcsuarez@fi.upm.es | Profesor Titular de Universidad |
| Swoboda | Nik | nswoboda@fi.upm.es | Profesor Contratado Doctor |
| Valle Fernández | Roberto | rvalle@fi.upm.es | Ayudante Doctor |
| Zanardini | Damiano | damiano@fi.upm.es | Profesor Titular de Universidad |

En total, el MUIA cuenta con 12 Catedráticos de Universidad, 13 Profesores Titulares de Universidad, 7 Profesores Contratados Doctores y 2 Ayudantes Doctores. Profesor Contratado Doctor es lo mismo que Profesor Permanente Laboral.